9 DE OCTUBRE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

TU PAGO PUNTUAL EN LA 9
¡TE PREMIA!

Información esencial, condiciones de participación y transparencia del sorteo

VIGENCIA	PREMIOS	SORTEO
Noviembre – diciembre 2026	**20 bonos de $300**	**15 de enero de 2027**

1. ¿En qué consiste la campaña?

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. premia el cumplimiento oportuno de las cuotas de crédito. Los socios que cumplan las condiciones de esta campaña podrán obtener boletos para participar en el sorteo de 20 bonos en efectivo de USD 300 cada uno.

2. ¿Quiénes pueden participar?

- Personas naturales que mantengan una o más operaciones de crédito vigentes en la Cooperativa.
- Socios que paguen sus cuotas dentro del plazo establecido en su cronograma de amortización, durante noviembre y diciembre de 2026.
- Socios que, al momento de la validación, tengan sus pagos debidamente acreditados en los sistemas de la Cooperativa y no registren cuotas vencidas.
- Si mantiene más de una operación de crédito, debe estar al día y pagar puntualmente todas sus operaciones para habilitar su participación.

3. ¿Quiénes no participan?

- Socios que mantengan procesos judiciales o demandas de cobro con la Cooperativa.
- Colaboradores y directivos de la Cooperativa.

4. ¿Cómo obtener y registrar su boleto?

1. **Realice el pago a tiempo.** Pague la cuota dentro de la fecha indicada en su cronograma de amortización.
2. **Espere la validación del sistema.** Al día siguiente, después del cierre del sistema, se revisarán los pagos puntuales. A las 07:30 se realizará la validación y asignación de boletos a quienes cumplan las condiciones.
3. **Revise la notificación.** A las 08:00 se enviará un SMS o correo electrónico a los participantes informando que tienen un boleto pendiente de canje.
4. **Retire su boleto físico.** Desde las 08:30 podrá acercarse a una agencia. Para pagos realizados por canales digitales, consulte en Atención al Cliente de cualquier agencia si tiene boletos pendientes y solicite su impresión; el boleto lo puede retirar una tercera persona siempre y cuando se verifique los datos del titular de la cuenta.

5. **Deposite el boleto en el ánfora.** Para formalizar su participación en el sorteo, deposite el boleto físico en el ánfora habilitada en la agencia.

Importante: los pagos realizados mediante transferencias u otros canales externos están sujetos a los tiempos bancarios de acreditación correspondientes. La participación se confirma cuando el pago consta acreditado y supera la validación de las condiciones.

5. Fechas importantes

FECHA	ACTIVIDAD
Noviembre y diciembre de 2026	Vigencia de la campaña y generación de boletos por pagos puntuales.
31 de diciembre de 2026	Último día de generación de boletos.
1 al 13 de enero de 2027	Se realizará un barrido para identificar boletos pendientes de canje. Los boletos pendientes podrán retirarse y depositarse hasta el 13 de enero.
15 de enero de 2027	Sorteo en la agencia Matriz.
Hasta el 29 de enero de 2027	Acreditación de los bonos a los ganadores en su cuenta de ahorro mantenida en la Cooperativa.

6. Premios

20 bonos en efectivo de USD 300 cada uno. Se premiará a 20 socios participantes. Cada socio podrá ganar una sola vez.

7. ¿Cómo se garantiza la transparencia?

- Los boletos físicos depositados en las ánforas de las agencias se conservarán en ánforas selladas y bajo custodia hasta su traslado consolidado a la Matriz.
- Se considerarán para el sorteo los boletos entregados hasta el 31 de diciembre de 2026 y los boletos pendientes que sean retirados y depositados en las ánforas hasta el 13 de enero de 2027, conforme al proceso de cierre descrito.
- El sorteo se realizará el 15 de enero de 2027 en la agencia Matriz en presencia de autoridades de la institución. Por agencia se sacarán 3 boletos de los cuales dos serán anulados y el tercero el ganador.
- Antes de adjudicar un premio, se verificará que la persona seleccionada cumpla todas las condiciones y se encuentre al día en sus pagos a la fecha del sorteo.
- Si una persona ya fue ganadora y su boleto vuelve a resultar seleccionado, esa participación se anulará, pues cada socio puede ganar una sola vez.

- Si la persona seleccionada no cumple las condiciones de la campaña, la adjudicación será anulada y se elegirá a otro participante.
- Los ganadores serán contactados oficialmente mediante los datos de contacto registrados en la Cooperativa. La entrega/acreditación del bono se realizará en cada agencia y en la cuenta de ahorros que el ganador mantiene en la institución.
- El consolidado de ganadores serán publicados en las redes sociales de la institución.

8. Recomendaciones para los participantes

- Mantenga actualizados su número de teléfono y correo electrónico en la Cooperativa.
- Verifique que sus cuotas estén pagadas y acreditadas dentro del plazo.
- Si recibe una notificación de boleto pendiente, acérquese a una agencia para retirar el boleto físico.
- Deposite el boleto en el ánfora habilitada; conservar únicamente el aviso o la notificación no formaliza su participación.
- Consulte únicamente los canales oficiales de la Cooperativa para conocer información sobre el sorteo y los resultados.

¡Pagar puntual tiene premio!

Cooperativa 9 de Octubre Ltda. — 50 años junto a ti.

La participación en la campaña implica el cumplimiento de las condiciones aquí descritas y de las políticas generales de la campaña. La Cooperativa validará los pagos, la elegibilidad de los participantes y la condición de los posibles ganadores antes de adjudicar cada premio.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE

Noviembre 2026